Expedientes N°s. 12880/15 – 13011/15

Acta N° 88 de fecha 1 de diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

DINAM PUBLICIDAD S.R.L.- ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 77/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 90/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 18 y 24 de noviembre de 2015; la Resolución N° 8, Acta N° 52 de fecha 4 de agosto de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1464/2015 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de junio de 2015; el Acta U.O.C. Nº 36/2015 de Apertura de Sobres de fecha 21 de setiembre de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. Nºs. 341/15, 342/15, la providencia y la nota U.O.C. N° 82/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 21 de setiembre, 5 y 24 de noviembre de 2015; el memorando DCIP N° 129/15 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 3 de noviembre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 25 de noviembre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 77/15 de fecha 18 de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocado por Resolución N° 8, Acta N° 52 de fecha 4 de agosto de 2015, expresa que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto y el plazo de vigencia será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del mismo. Dada la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2016), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 8, Acta N° 52 de fecha 4 de agosto de 2015, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo vigencia de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

MIGUEL COLMAN D.
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – DINAM – SERVICIO PUBLICACIONES AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 01/12/2015 14:18:52

Acta N° 88 de fecha 1 de diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

DINAM PUBLICIDAD S.R.L.- ADJUDICACIÓN.-

Descripción	Monto Total Mínimo en guaraníes, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Monto Total Máximo en guaraníes, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Contratación del Servicio de Publicaciones	500.000.000.-	1.000.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 52 de fecha 4 de agosto de 2015, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 52 de fecha 4 de agosto de 2015, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

MIGUEL GUZMAN D.
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – DINAM – SERVICIO PUBLICACIONES AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 01/12/2015 14:18:52